

# Briefing

## Mercados sostenibles

### Keywords:

Minería artesanal y de pequeña escala, sector informal, gobernanza del mercado, minería



Fecha de emisión

Febrero de 2015

## Puntos a destacar

**En Colombia la MAPE es** una actividad tradicional que se caracteriza por una informalidad generalizada. Su potencial para contribuir al desarrollo rural sostenible podría desarrollarse mediante procesos de formalización que incluyan la plena participación de los mineros y pequeños empresarios del sector de la MAPE.

**Estamos ante el momento** ideal para la formalización incluyente de la MAPE en Colombia: entre los factores positivos que impulsan el cambio están una nueva política nacional de formalización, las negociaciones de paz para acabar con el conflicto armado del país y las iniciativas mundiales a favor de las cadenas de suministro sostenibles y éticas.

**Las campañas de** formalización actuales y los conocimientos de las partes interesadas de la MAPE nos permiten extraer valiosas enseñanzas sobre lo que funciona y lo que debemos hacer para conseguir una formalización incluyente, tanto en Colombia como en el resto del mundo.

**El Gobierno debe brindar** asistencia económica, legal y técnica para facilitar la formalización del sector, teniendo presentes en todas sus campañas las necesidades y prioridades de la MAPE que se hayan identificado a nivel local, así como los derechos de los grupos étnicos.

## La política de la participación: Es tiempo de formalizar la minería artesanal y de pequeña escala en Colombia

Considerado por muchos como insostenible y peligroso, el sector de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) se caracteriza por una informalidad generalizada, en la que predominan unas condiciones laborales precarias y una normativa inadecuada. Sólo un tercio de las operaciones cuenta con licencias legales, lo que significa que cientos de miles de mineros carecen de protección legal o social alguna. Aunque los últimos Gobiernos han reconocido el potencial que tiene la MAPE para el desarrollo rural sostenible y han buscado su formalización, normalmente se ha excluido de este proceso a los protagonistas del sector informal de la MAPE, con lo cual se ha reducido su efecto. Ahora que los factores nacionales y globales están alineados para crear el momento ideal para la formalización incluyente de la MAPE, analizamos aquí los obstáculos, las oportunidades y los conocimientos actuales, con el fin de recomendar una acción de carácter político.

El sector minero en Colombia está teniendo un crecimiento significativo: las exportaciones de oro, por ejemplo, aumentaron en un 156 % entre 2001 y 2011.<sup>1</sup> El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 establece que la minería es una de las «locomotoras del crecimiento económico»<sup>2</sup> y pretende triplicar la superficie que se dedica a este sector. No obstante, esta política ha beneficiado principalmente a la minería a gran escala (MGE) y la mayoría de las concesiones se ha otorgado a empresas extranjeras. La MAPE sigue siendo una actividad marginada, a pesar de los cálculos oficiales que indican que en Colombia hay 314 000 personas directamente implicadas en la minería a pequeña o mediana escala y de que muy probablemente la cifra real sea mucho mayor.<sup>3</sup>

La MAPE constituye un negocio complejo: a pesar de que la población rural pobre ha aprovechado los recursos minerales de los terrenos baldíos de la Nación desde la época colonial, hoy en día sólo disfrutan de derechos de explotación aquellas personas que cuentan con títulos inscritos en el Registro Minero Nacional. Un censo realizado recientemente demostró que sólo un 45 % de los mineros de la MAPE tenía un contrato laboral formal y las protecciones que ello conlleva.<sup>4</sup> Además, el repentino aumento del precio del oro ha provocado un aumento de las actividades ilegales de minería por parte de grupos armados, que ha traído consigo unas enérgicas medidas gubernamentales para combatir la minería considerada como «ilegal». Dado que en el glosario minero oficial de

## Ha llegado el momento de avanzar en la formalización de la MAPE

Colombia<sup>5</sup> todas las actividades informales de minería se clasifican como minería ilegal, las personas que dependen de la MAPE se ven penalizadas indiscriminadamente, con lo cual se reducen sus ya de por sí escasos derechos sociales.

### Coyuntura actual

Desde 1988 en Colombia se han sucedido numerosos intentos de formalizar la MAPE y se ha introducido una gran variedad de legislación en materia de minería. Parte de ella ha sido positiva para la MAPE, ya que ha conllevado el reconocimiento de los mineros tradicionales y *de hecho*, así como de la diversidad que caracteriza al sector minero; la creación de zonas mineras especiales<sup>6</sup> para las comunidades étnicas; el fomento de un mejor liderazgo por parte de las autoridades ambientales; y la generación de oportunidades para la solicitud de licencias.

No obstante, el sector de la MAPE no siempre se ha visto incluido en las decisiones que se tomaban para y sobre él. Los antiguos modelos con enfoque vertical (“top down”) de formalización han demostrado ser demasiado costosos y complejos para que los mineros puedan participar efectivamente en ellos. Asimismo, la formalización se ha concebido como

un acontecimiento único, más que como un proceso progresivo: los Gobiernos ofrecían incentivos que luego no concretaban y los mineros recibían un apoyo escaso. Por ejemplo, las oportunidades de solicitar licencias no daban un plazo adecuado para que las operaciones informales presentaran la documentación necesaria. Esta falta de consulta ha dejado a las operaciones a pequeña escala con un legado de obstáculos que deben superar para conseguir su legalización.

No obstante, es posible que haya llegado el momento de que prosperen unas campañas de formalización más incluyentes. Uno de los obstáculos que ha impedido la participación de la MAPE ha sido el conflicto armado que lleva más de 50 años asolando a Colombia. Las comunidades de la MAPE y otras poblaciones civiles rurales se han visto sometidas a actos de violencia y expulsión de sus tierras,<sup>7</sup> lo cual ha trastocado sus oportunidades de participar en las campañas de formalización. No obstante, actualmente hay negociaciones en curso entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las FARC (las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) para acabar con el conflicto, y el desarrollo rural y la restitución de tierras se encuentran entre las cuestiones prioritarias.

Los conflictos más localizados, provocados por la vinculación de redes criminales y grupos armados

### Recuadro 1: instrumentos e iniciativas internacionales que impulsan la formalización

Como país signatario del **Convenio de Minamata sobre el Mercurio** del PNUMA,<sup>10</sup> Colombia ha adquirido el compromiso de regular el sector informal de la MAPE a fin de reducir la contaminación por mercurio.

En su **Guía de Debita Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo**, la OCDE recomienda que los Gobiernos pongan en práctica planes de formalización para la minería de oro. Esta recomendación es especialmente pertinente porque Colombia ha solicitado su ingreso en la OCDE y porque sus minerales podrían exponerse a un boicot si no pueden garantizarse unas cadenas de suministro libres de conflicto.

La **certificación ética** muestra la MAPE de una manera más positiva. Las cadenas de suministro de joyería ética ayudan a que las organizaciones de la MAPE produzcan oro certificado como ético: un producto rastreable y extraído de forma responsable para el mercado internacional. La certificación ética ofrece incentivos como pagos de premios, precios justos y acceso a créditos gracias a las relaciones comerciales a largo plazo que establece. Los requisitos de certificación y formalización están alineados, lo cual disminuye la carga de transformación para los mineros.

En Colombia se han desarrollado dos exitosos programas de certificación que ponen de relieve que el sector de la MAPE puede liderar la innovación: Oro Verde® (la primera iniciativa mundial de certificación social y ambiental de metales preciosos, creada con las comunidades afrocolombianas de la región del Chocó) y el Estándar de Certificación de Minería Justa Fairmined, creado por la Alianza por la Minería Responsable como incentivo para formalizar y mejorar la MAPE.<sup>11</sup> Estos programas se han reproducido en otros lugares de Latinoamérica, el África occidental y Mongolia.

ilegales al negocio minero, están recibiendo mayor atención. La Política Andina de Lucha contra la Minería Ilegal es una iniciativa intergubernamental que promueve una mayor coordinación y campañas regionales para formalizar la MAPE como medida fundamental para combatir las prácticas ilegales de minería y comercio de minerales. No obstante, a pesar de que esta política fomenta la formalización, no protege a los mineros: al incluir la MAPE en su definición de «minería ilegal», la política permite que la Policía trate como criminales a los mineros de este sector.<sup>8</sup>

La Política Nacional para la Formalización de la Minería en Colombia (2013) ofrece un apoyo muy oportuno. En ella se ofrecen nuevos incentivos para una formalización plenamente incluyente y se exponen planes para modificar las normativas que han impedido avances hasta la fecha. Con esta política se pretende conseguir la formalización de un 40 % de todas las actividades de minería para 2019 y la plena formalización para 2032. Esta política cuenta con el apoyo del Estado: el Ministerio de Minas y Energía ha creado la Dirección de Formalización y una mesa de coordinación interinstitucional para articular a las entidades involucradas en la formalización.

Convenientemente, en esta política se reconoce que la minería al amparo de un título legal es un requisito esencial para la formalización, pero que este sólo es el primer paso de un proceso más largo. Además, se diferencia entre la minería ilegal y la informal y se reconoce que la MAPE y la MGE requieren enfoques diferentes. El énfasis de esta política recae sobre el desarrollo regional, ya que su objetivo es mejorar las condiciones de los grupos vulnerables de la MAPE, incluidos los niños que trabajan en el sector, las mujeres y los adultos mayores, así como las comunidades mineras indígenas y afrocolombianas.<sup>9</sup> No obstante, aunque algunos aspectos de esta política ya están poniéndose en práctica y están logrando resultados positivos, pueden debilitarse por el hecho de que la Policía trata como criminales a los mineros de la MAPE informal.

Más allá de las fronteras de Colombia, están dándose algunos avances, incluso en mercados globales, que indican que ha llegado el momento de avanzar en la formalización de la MAPE (véase el Recuadro 1).

## Barreras por superar

A pesar de que la situación nacional e internacional parece favorable, la formalización de la MAPE en Colombia no será fácil. Para conseguirla, es necesario que se escuche la opinión de los implicados en la MAPE (que es un

grupo diverso per se) y que se solucione la falta de confianza que siempre ha existido entre la MAPE, la MGE y el Gobierno. Las diversas partes interesadas del sector han comenzado por identificar las principales barreras que impiden la formalización, entre ellas: una burocracia ineficiente que no logra gerenciar efectivamente al sector minero, un excesivo centralismo y la falta de participación de la MAPE en el diseño del proceso. Estas barreras, que se describen en el Recuadro 2, ilustran las dificultades a las que se enfrenta la formalización.

## Requisitos para el éxito

Los obstáculos son considerables, pero ya hay algunas iniciativas que ayudan a indicar cómo pueden superarse. Los factores del éxito que aquí se describen (obtenidos de la bibliografía pertinente y nuestras entrevistas con diversas partes interesadas) nos permiten extraer valiosas enseñanzas sobre lo que es necesario para impulsar el programa de la formalización incluyente de la MAPE.

**La participación local:** la contribución local continua es decisiva, como demuestran las mesas de diálogo permanente sobre minería creadas por el Ministerio de Minas y Energía y los consejos comunitarios afrocolombianos. Estas mesas de diálogo logran acuerdos locales acerca de la mejor manera de implementar la formalización a nivel local, mediante el uso de un enfoque que respete las particularidades culturales y distinga entre los diferentes tamaños y tipos de minería. En la Mesa de Diálogo Permanente sobre Minería del Chocó, por ejemplo, los consejos comunitarios y los mineros desarrollan a nivel local los protocolos ambientales, con ayuda de un facilitador independiente. También hay proyectos piloto de formalización diseñados por las comunidades étnicas, que se basan en sus valores tradicionales, como el de Minería para la Paz del departamento del Cauca, que contribuye a que los mineros afrocolombianos conserven sus recursos naturales.

## Claridad en los derechos mineros para las comunidades étnicas y de la MAPE

**tradicional:** el Código de Minas de 2001 creó las Zonas de Reserva Especial para la MAPE con objeto de proteger la minería tradicional, mientras con el Código de Minas de 1988 se crearon zonas especiales de minería para los grupos étnicos. Si se dispusiera de más tierras, o se titularan áreas que son trabajadas por MAPE informal, podría aumentarse la cantidad de zonas y reservas especiales como estas disponibles y, con asistencia técnica del Gobierno, podría llevarse a cabo la formalización. La Secretaría de

## Recuadro 2: Barreras para la formalización

Mediante nuestras entrevistas a mineros de la MAPE, funcionarios gubernamentales, representantes de la MGE y expertos y profesionales de la minería, identificamos los siguientes obstáculos:

**Una gobernanza y administración deficientes:** el mayor obstáculo es la escasa capacidad del Gobierno para gestionar el sector de la minería de forma eficiente y la falta de continuidad en la prestación de apoyo a los mineros. Las solicitudes de legalización de títulos mineros se demoran por culpa de las estructuras administrativas y sistemas de información defectuosos de la autoridad minera.

**El conflicto armado y la ilegalidad:** la MAPE ha sido el blanco de insurgentes de las FARC, paramilitares y bandas criminales que intentan controlar las minas de oro, especialmente en regiones de la MAPE tradicional y territorios afrocolombianos. El grado de violencia perpetrado ha dificultado la participación de la MAPE en la formalización.

**Un enfoque uniforme:** el Código de Minas no distingue entre los diferentes tipos y tamaños de minería y, por lo tanto, los estrictos requisitos de conformidad no favorecen a la MAPE, ya que las pequeñas operaciones están sujetas a los mismos requisitos que las grandes operaciones, sin tener en cuenta las necesidades y capacidades diferentes de cada tipo de minero o de operación minera.

**Una contribución local limitada:** desde siempre las decisiones sobre minería se han tomado en Bogotá, con un grado mínimo de consulta a las autoridades regionales y locales y un escaso conocimiento de las necesidades y prioridades de la MAPE.

**Unos derechos mineros inciertos para los grupos étnicos:** los derechos colectivos especiales de las comunidades indígenas y afrocolombianas<sup>12</sup> están protegidos por la Constitución pero no están reglamentados. Las comunidades no tienen claridad sobre cómo o dónde pueden explotarse los yacimientos de sus territorios.

**La falta de áreas explotables para la formalización:** la mayoría de las áreas explotables están ocupadas por concesiones de la MGE. Aunque, en teoría, el Estado podría gestionar la devolución de áreas y reasignárselas a la MAPE (alegando que no son viables para operaciones a gran escala o que los operarios no cumplen sus obligaciones contractuales), la inspección y monitoreo del Gobierno no son rigurosos y no hay ninguna disposición legal para devolver estas superficies al Estado a fin de contribuir a la formalización.

**La falta de acceso a créditos y explosivos:** los mineros de la MAPE formal e informal se enfrentan a dificultades para acceder a créditos bancarios oficiales y explosivos legales, a pesar de que ambos son necesarios para que los mineros exploten sus minas con el objetivo de costearse los gastos de la formalización.

Minas del departamento de Antioquia, entre otros, ha propuesto crear un «banco de títulos mineros para la formalización» para ayudar a reasignar las áreas devueltas al Estado para la MAPE.

**Unas organizaciones de la MAPE más fuertes:** los mineros de la MAPE del noreste de Antioquia se han unido para defender con más eficacia sus derechos, reducir sus costos de suministro mediante economías de escala, asegurarse el acceso regular a explosivos legales y aumentar su poder de negociación para establecer las condiciones de sus contratos con las empresas de la MGE. Estas organizaciones desempeñan un papel fundamental en la promoción de la formalización: si fortalecieran su representación internacional, podrían ayudar a garantizar que las políticas de los países vecinos estuvieran en consonancia y se desarrollaran programas comunes para cuestiones como tecnología, créditos, reducción del mercurio, cadenas de suministro rastreables y lucha contra la minería operada por redes criminales.

La Alianza por la Minería Responsable (ARM, por sus siglas en inglés) ayuda a las organizaciones

locales y nacionales de mineros a aumentar su impacto político. Es así como los mineros de las redes de la ARM de Latinoamérica han creado hace poco la Red Latinoamericana de Minería Responsable.

**Alianzas para la asistencia técnica y ambiental:** algunos entrevistados mencionaron ejemplos de alianzas exitosas entre autoridades mineras y ambientales, ONG, programas de cooperación técnica e instituciones académicas. Entre todas estas organizaciones, que operan con un enfoque coordinado y local, se incluyen:

- «Laboratorios piloto de formalización» en Antioquia, donde el Gobierno regional ofrece asistencia técnica y legal a través de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional
- El Programa BIOREDD+ del Chocó y Antioquia, financiado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que promueve una minería legal y responsable mediante la formalización de la MAPE, el mejoramiento de las áreas degradadas y la eliminación del uso del mercurio

## Deben tenerse en cuenta los conocimientos y preocupaciones de las partes interesadas

- Centros Ambientales Mineros, liderados por las autoridades ambientales regionales, que promueven una producción más limpia, respaldan a las empresas de la MAPE que trabajan en sus propios títulos mineros (en lugar de sobre títulos de la MGE) y procesan el mineral aurífero en plantas industriales, mejorando recuperación de oro y sin usar mercurio.

- Proyectos de asistencia técnica y organizativa derivados del Estándar Fairmined de la ARM apoyan a mineros en cinco regiones de Colombia, con quienes se pretende obtener la certificación. Ello implica la formalización de cadenas de suministro rastreables y libres de conflicto, así como abordar cuestiones como el trabajo infantil, la gestión ambiental y reducción del mercurio, las condiciones laborales o la salud y seguridad minera.

Unas relaciones MAPE-MGE adecuadamente facilitadas: hay colaboraciones entre mineros informales y empresas de la MGE que han dado lugar a diversos tipos de contratos que permiten operaciones de MAPE en concesiones de minería a gran escala: la formalización es uno de los requisitos y en contratos de operación la MGE ofrece la asistencia técnica para conseguirla. Algunos contratos usan el acceso a los explosivos como incentivo para la formalización, como en el caso de la colaboración entre Gran Colombia Gold y ASOMINA, una asociación de mineros MAPE de Antioquia.

Hace poco se crearon los «subcontratos de formalización minera», que están supeditados a objetivos de reducción del mercurio. Tienen el potencial de fomentar la formalización y, además, reducir la contaminación. Para la MGE, el importante papel que desempeña el Estado en su diseño y monitoreo elimina uno de los factores disuasorios: la carga para la MGE de prestar asistencia técnica; mientras que, para la MAPE, no se reducen sus oportunidades de mercado, dado que los mineros subcontratados no están obligados a vender su mineral aurífero a empresas de la MGE. En cualquier caso, estos contratos pueden dar lugar a abusos por parte de los titulares de los derechos, así que es necesario contar con unos estándares mínimos y una mayor transparencia.

## Recomendaciones políticas

Estamos ante un momento crucial para la formalización incluyente de la MAPE colombiana (véase el Recuadro 1). La Política Nacional para la Formalización podría ser el medio ideal para conseguirlo, pero deben extraerse enseñanzas de las campañas de formalización actuales y anteriores, sobre todo el hecho sumamente importante de que deben tenerse en cuenta los conocimientos y preocupaciones de las partes interesadas. Las siguientes recomendaciones políticas, muchas de las cuales también son pertinentes para otros sectores y países, deben convertirse en prioridades gubernamentales:

- **Financiar y aplicar la Política Nacional para la Formalización:** usar la política para proteger los derechos de los grupos mineros vulnerables, garantizar la contribución local en la toma de decisiones y favorecer el desarrollo económico local. La formalización debe formularse como uno de los componentes fundamentales del proceso de paz para garantizar que reciba suficiente financiación y se entienda mejor la diferencia entre la minería ilegal y la MAPE.
- **Desarrollar una visión postconflicto incluyente:** desarrollar una visión colectiva de cómo la minería puede contribuir a la pacificación y reconstrucción, así como a combatir la inequidad y la pobreza, de tal modo que puedan apoyarla también quienes se oponen a la minería. Las Zonas de Reserva Especial para la MAPE deben aumentarse y protegerse a fin de devolver la tierra a las comunidades mineras desplazadas por el conflicto y salvaguardar los derechos humanos de los mineros de la MAPE.
- **Traspasar la toma de decisiones a las autoridades mineras regionales y facilitar la contribución y participación local:** ampliar a otras regiones las iniciativas que han conseguido la inclusión de la MAPE en la formalización, por ejemplo, las mesas de diálogo sobre minería creadas en respuesta a huelgas y manifestaciones de mineros.
- **Aumentar las concesiones disponibles para la MAPE:** mejorar las inspecciones de las concesiones de exploración a fin de dejar áreas disponibles para operaciones a pequeña escala y crear un «banco de títulos para la formalización» específicamente para la MAPE.

- **Implementar el enfoque gradual y diferenciado de formalización de la Política Nacional para la Formalización:** permitir que las operaciones de la MAPE de diferente tipo y tamaño pasen por una formalización progresiva, que comience con la obtención de una licencia de explotación minera.
- **Ofrecer asistencia legal, económica y técnica:** ayudar a la MAPE a que cumpla los requisitos de formalización; establecer más centros de formación, crear sistemas bancarios específicos y un acceso legal y seguro a explosivos, que estén supeditados a compromisos de formalización.
- **Promover el desarrollo empresarial para facilitar la creación de cadenas de suministro sostenibles:** fomentar las iniciativas de certificación y cadenas de suministro de minerales éticos, rastreables y libres de conflicto que estén supeditadas a la formalización de la MAPE.
- **Promover y reforzar las organizaciones de mineros:** permitir que los mineros se organicen para reducir sus costes de suministro, aumentar su poder de negociación y acceder a los servicios estatales para la

formalización. Debe apoyarse la organización de las federaciones de la MAPE a nivel internacional a fin de respaldar campañas gubernamentales de formalización entre países vecinos.

- **Fomentar unas relaciones transparentes y justas entre la MAPE y la MGE:** recopilar y analizar distintos tipos de contratos firmados por mineros de la MAPE y concesiones de la MGE a fin de elaborar unas directrices de buenas prácticas y determinar unos estándares mínimos que garanticen igualdad y transparencia.

### Cristina Echavarría y Frances Reynolds

Cristina Echavarría es una investigadora y asesora independiente de Colombia. Es miembro del Consejo Directivo de la Alianza por la Minería Responsable (ARM, por sus siglas en inglés) y presidenta del Comité del Estándar de Minería Justa Fairmined de este organismo. Frances Reynolds es coordinadora superior del Grupo de Mercados Sostenibles del IIED.

Este informe está basado en un estudio sobre la formalización de la MAPE en Colombia, en el que se analiza principalmente la MAPE de oro:

Echavarría, C (2014) 'What is legal?'. Formalising artisanal and small-scale mining in Colombia. IIED y ARM Colombia.

Disponible en inglés en: <http://pubs.iied.org/16565IIED> y [www.minasresponsables.org/images/sampledata/recursos/PDF/What%20is%20legal%20-%20C%20Echavarria.pdf](http://www.minasresponsables.org/images/sampledata/recursos/PDF/What%20is%20legal%20-%20C%20Echavarria.pdf)

### Notas

<sup>1</sup> Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo – Cider. (2013). Plan Nacional de Ordenamiento Minero Fase I. Compilación de borradores - Parte 1. S.P. / <sup>2</sup> Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos. Bogotá (Colombia): Departamento Nacional de Planeación, 2011. / <sup>3</sup> Esta cifra del Ministerio de Minas y Energía (MINMINAS) no se corresponde con las cifras de Conalminercol (la Confederación Nacional de Mineros de Colombia), que indican que en Colombia hay hasta dos millones de personas que se dedican a la MAPE. Véase VALENCIA, M. ¿Por qué defender a la pequeña minería en Colombia? Bogotá (Colombia): Conalminercol, 2012. / <sup>4</sup> Ministerio de Minas y Energía: Censo Minero Departamental Colombiano 2010-2011. Bogotá (Colombia): MINMINAS, 2012. / <sup>5</sup> El Glosario Técnico Minero del Ministerio de Minas y Energía ofrece la definición oficial de los términos de la legislación y normativa mineras. Véase Ministerio de Minas y Energía: Glosario Técnico Minero. Bogotá (Colombia): MINMINAS, 2003. Disponible en: [www.minminas.gov.co/minminas/downloads/UserFiles/File/Minas/Glosario\\_2.pdf](http://www.minminas.gov.co/minminas/downloads/UserFiles/File/Minas/Glosario_2.pdf). / <sup>6</sup> Con el Código de Minas de 1988, las comunidades afrocolombianas e indígenas recibieron derechos prioritarios para desarrollar los yacimientos minerales que se encontraran en sus tierras colectivas, para los cuales la autoridad minera creó unos acuerdos de arrendamiento especial que eximían a estas comunidades de pagar impuestos y regalías. / <sup>7</sup> Si desea más información sobre las víctimas del conflicto colombiano, visite [www.semana.com/nacion/articulo/victimas-del-conflicto-armado-en-colombia/376494-3](http://www.semana.com/nacion/articulo/victimas-del-conflicto-armado-en-colombia/376494-3). / <sup>8</sup> Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores: Decisión 774: Política Andina de Lucha contra la Minería Ilegal. Trigésima Quinta Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en forma ampliada con los Representantes Titulares ante la Comisión de la Comunidad Andina - 3 de mayo de 2012. Cartagena de Indias (Colombia): Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2012. / <sup>9</sup> Ministerio de Minas y Energía: Política Nacional para la Formalización de la Minería en Colombia, segunda edición. Bogotá (Colombia): MINMINAS, 2013a. / <sup>10</sup> Véase [www.mercuryconvention.org/Portals/11/documents/Booklets/Minamata%20Convention%20on%20Mercury\\_booklet\\_Spanish%20REV%201.pdf](http://www.mercuryconvention.org/Portals/11/documents/Booklets/Minamata%20Convention%20on%20Mercury_booklet_Spanish%20REV%201.pdf). / <sup>11</sup> Si desea más información sobre Oro Verde® y el Estándar de Minería Justa Fairmined, visite [www.responsiblemines.org](http://www.responsiblemines.org) / <sup>12</sup> La Constitución Política de Colombia de 1991 reconoce el derecho que tienen los grupos étnicos a cinco derechos colectivos: identidad, territorio, autonomía, participación y autodeterminación.



## Knowledge Products

El Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo (IIED) promueve el desarrollo sostenible, relacionando las prioridades locales con los retos globales. Apoyamos a algunas de las personas más vulnerables del mundo, para fortalecer su voz y que esta sea escuchada durante la toma de decisiones.

Shaping Sustainable Markets (creación de mercados sostenibles) es una iniciativa de investigación del IIED para analizar el diseño y el impacto de los mecanismos de gobernanza del mercado.

La Alianza por la Minería Responsable (ARM, por sus siglas en inglés) trabaja a favor del desarrollo sostenible de la minería artesanal y de pequeña escala, con una red mundial de mineros, expertos y otros aliados, y ha desarrollado el Estándar de Minería Justa Fairmined para favorecer la formalización y fomentar una mejor calidad de vida para las comunidades mineras.

### Contacto

Cristina Echavarría  
cechavarría@responsiblemines.org

Frances Reynolds  
frances.reynolds@iied.org  
80-86 Gray's Inn Road  
Londres, WC1X 8NH  
Reino Unido

Tel: +44 (0)20 3463 7399  
Fax: +44 (0)20 3514 9055  
[www.iied.org](http://www.iied.org)

IIED agradece sus comentarios vía: @IIED y [www.facebook.com/theiied](http://www.facebook.com/theiied)

Esta investigación fue financiada por UKAid del gobierno del Reino Unido, aunque las opiniones expresadas no reflejan necesariamente las del gobierno del Reino Unido.

